



Sección Judicial

Remates

MERLO RENATO MAXIMO

POR 3 DÍAS - Juzgado 1ra. Instancia Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única, del Depto. Judicial de San Isidro hace saber en autos: "González Alejandro Guido c/Franco Constructora S.R.L. s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 63.067 que el Martillero Merlo Renato Máximo rematará EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2016, A LAS 10:30 HORAS, en Alte. Brown 160 (Colegio de Martilleros) de la localidad de San Isidro cuyo acceso es previo acreditar identidad y firmar el libro pertinente: un inmueble, sito en la calle Simón de Iriondo N° 1121/23/25/27/31, Piso 2° Dpto. "D" esquina Av. Pte. Perón N° 3079/83/85/89 de la localidad de Victoria, partido de San Fernando, provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VI, Sección: A, Manzana: 14, Parcela: 7 d, Sub. Parcela: 54, Polígono: 02-02, Matrícula: 13543/54. Según mandamiento de constatación (fs. 396); En San Fernando a los 13 (trece) días de septiembre de 2015, y siendo las 12:30 hs., me constituyo en el domicilio de la calle Simón de Iriondo N° 1119 2° "D" de San Fernando. En este acto soy asistido y en compañía del martillero Renato Merlo accionando el portero eléctrico, nadie responde, circunstancialmente el encargado del edificio preguntando a quien buscaba, respondiendo que el 2° "D" no vive nadie por más de 9 (nueve) años. Visitar los días 19, 22, 23, 24 y 25 de febrero de 2016 de 12 a 15 horas. Adeuda: AySA \$ 6.611,39 al 02/11/2015 (fs. 420); Arba \$ 10.352,60 al 27/10/2015 (fs. 417/9); Municipalidad de San Fernando \$ 23.449,17 al 31/10/2015 (fs. 411/416); Expensas: Total: \$ 138.835,54 al 12/11/2015 y mes de noviembre de 2015: \$ 1.028,25 (fs. 426). Se deja constancia (fs. 355) en los autos caratulados "Asiain Juan Carlos c/ Franco Constructora S.R.L. y otro s/ Cobro de honorarios" Expte. N° 37.671, que tramita ante el Juzgado en 1° Instancia en lo C.C. N° 13, Sec. Única de San Isidro, la anotación de la Litis sobre el inmueble sito en la calle Simón de Iriondo N° 1119/21/23/25/27/31, piso 2° Dpto. "D" de la localidad de Victoria, partido de San Fernando. N.C. Cir.: VI, Sec. A, Mza. 14, Parc. 7d, Sub. Parc. 54, Políg. 02-02, Matrícula 13543/54, objeto de la ejecución en los autos "Siemaszko Ricardo R. c/Franco Constructora S.R.L. s/ Ejec. Hipo. Base: U\$S 82.656,00 (fs. 443) o su equivalente en pesos según la cotización del dólar estadounidense al tipo de cambio vendedor que informe el B.C.R.A. el día de realizarse la subasta y el día en que se debe efectuar pago del saldo de precio, contado y mejor postor; Señá 20 % Sellado de ley; Comisión 3 % cada parte más el 10% de los honorarios en concepto de aporte previsional, a cargo del comprador (fs. 224). Además, que de integrarse el saldo del previo vencido el plazo fijado, el comprador deberá abonar \$50 de multa por cada día de demora (Art. 37 del CPCC), más los intereses sobre la suma adeudada, que se liquidarán a la tasa pasiva que paga el Banco de la Provincia de Buenos Aires. Título en autos (fs. 136). El saldo de precio debe depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación o intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en art. 585 CPCC. Deberá dejar expresa constancia en los edictos a librarse que el adquirente en la subasta deberá pagar además del precio, las deudas por expensas comunes, en la medida que el precio de la cosa no alcance para ellos (Art. 17 Ley 13.512; Conf. SCJBA., Ac. 65.168 del 13-7-1999, DJBA. To. 157, pág. 4.771). Podrán efectuarse ofertas en sobre cerrado, debiendo constar en ellas: el nombre, domicilio real y constituido, profesión, edad, estado civil y patrimonial del oferente. Deben

además expresar el precio ofrecido y si se trata de sociedades, debe acompañarse copia auténtica de su contrato que acredite la personería del firmante. Estas ofertas deben ser presentadas directamente al Juzgado hasta dos días antes de la fecha del remate, debiendo los interesados concurrir personalmente o mediante representante al acto de la subasta a efectos de ratificar su oferta y efectuar el depósito de seña en caso de resultar favorecido. De no constituirse domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado se aplicará el Art. 133 CPCC. Quien resulte comprador definitivo del bien deberá realizar la actividad judicial y extrajudicial necesaria e inscribir, en un plazo no inferior a los 60 días desde una vez satisfecho el saldo del precio, la compra en subasta judicial del inmueble realizado, bajo apercibimiento de imponer multa hasta tanto se acredite en autos su efectivo cumplimiento (Arts. 37 y 166 inc. 7° del CPCC). En el supuesto de compra en comisión el comprador deberá indicar el nombre de su comitente, en el momento mismo de la realización del remate, debiendo ser ratificado en escrito firmado por ambos dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de tenérselo por adjudicatario definitivo (Arts. 581, 582 del Cód. Procesal, Ley 11.909). San Isidro, 29 de diciembre de 2015. El Secretario.

S.I. 38.007 / feb. 3 v. feb. 5

MERLO RENATO MÁXIMO

POR 3 DÍAS - Juzgado 1ra. Instancia Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única, del Depto. Judicial de San Isidro hace saber en autos: "González Alejandro Guido c/ Franco Constructora S.R.L. s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 63.067 que el Martillero Merlo Renato Máximo rematará EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2016, A LAS 10:30 HORAS, en Alte. Brown 160 (Colegio de Martilleros) de la localidad de San Isidro cuyo acceso es previo acreditar identidad y firmar el libro pertinente: Un Inmueble, sito en la calle Simón de Iriondo N° 1121/23/25/27/31, Piso 2° Dpto. "D" esquina Av. Pte. Perón N° 3079/83/85/89 de la localidad de Victoria, partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VI, Sección: A, Manzana: 14, Parcela: 7 d, Subparcela: 54, Polígono: 02-02, Matrícula: 13543/54. Según mandamiento de constatación (Fs. 396); En San Fernando a los 13 (trece) días de septiembre de 2015, y siendo las 12:30 hs., me constituyo en el domicilio de la calle Simón de Iriondo N° 1119 2° "D" de San Fernando. En este acto soy asistido y en compañía del martillero Renato Merlo accionando el portero eléctrico, nadie responde, circunstancialmente el encargado del edificio preguntando a quien buscaba, respondiendo que el 2° "D" no vive nadie por más de 9 (nueve) años. Visitar los días 19, 22, 23, 24 y 25 de febrero de 2016 de 12 a 15 horas. Adeuda: AySA \$ 6.611,39 al 02/11/2015 (Fs. 420); Arba \$ 10.352,60 al 27/10/2015 (Fs. 417/9); Municipalidad de San Fernando \$ 23.449,17 al 31/10/2015 (Fs. 411/416); Expensas: total: \$ 138.835,54 al 12/11/2015 y mes de noviembre de 2015: \$ 1.028,25 (fs.426). Se deja constancia (fs. 355) en los autos caratulados "Asiain Juan Carlos c/ Franco Constructora S.R.L. y otro s/ Cobro de Honorarios" Expte. N° 37.671, que tramita ante el Juzgado en 1° Instancia en lo C.C. N° 13, Sec. Única de San Isidro, la anotación de la Litis sobre el inmueble sito en la calle Simón de Iriondo Nros. 1119/21/23/25/27/31, piso 2° Dpto. "D" de la localidad de Victoria, partido de San Fernando. N.C. Cir.: VI, Sec A, Mza. 14, Parc. 7d, Subparc. 54, políg. 02-02, Matrícula 13543/54, objeto de la ejecución en los autos "Siemaszko Ricardo R. c/Franco Constructora S.R.L. s/ Ejec. Hipo. Base: u\$S 82.656,00 (fs. 443) o su equivalente en pesos

según la cotización del dólar estadounidense al tipo de cambio vendedor que informe el B.C.R.A. el día de realizarse la subasta y el día en que se debe efectuar pago del saldo de precio, contado y mejor postor; Señá 20 % Sellado de ley; Comisión 3 % cada parte más el 10% de los honorarios en concepto de aporte previsional, a cargo del comprador (Fs. 224). Además, que de integrarse el saldo del previo vencido el plazo fijado, el comprador deberá abonar \$ 50 de multa por cada día de demora (art. 37 del CPCC), más los intereses sobre la suma adeudada, que se liquidarán a la tasa pasiva que paga el Banco de la Provincia de Buenos Aires. Título en autos (Fs. 136). El saldo de precio debe depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación o intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en art. 585 CPCC. Deberá dejar expresa constancia en los edictos a librarse que el adquirente en la subasta deberá pagar además del precio, las deudas por expensas comunes, en la medida que el precio de la cosa no alcance para ellos (art. 17 Ley 13.512; conf. SCJBA., Ac. 65.168 del 13-7-1999, DJBA. T° 157, pág. 4.771). Podrán efectuarse ofertas en sobre cerrado, debiendo constar en ellas: el nombre, domicilio real y constituido, profesión, edad, estado civil y patrimonial del oferente. Deben además expresar el precio ofrecido y si se trata de sociedades, debe acompañarse copia auténtica de su contrato que acredite la personería del firmante. Estas ofertas deben ser presentadas directamente al Juzgado hasta dos días antes de la fecha del remate, debiendo los interesados concurrir personalmente o mediante representante al acto de la subasta a efectos de ratificar su oferta y efectuar el depósito de seña en caso de resultar favorecido. De no constituirse domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado se aplicará el art. 133 CPCC. Quien resulte comprador definitivo del bien deberá realizar la actividad judicial y extrajudicial necesaria e inscribir, en un plazo no inferior a los 60 días desde una vez satisfecho el saldo del precio, la compra en subasta judicial del inmueble realizado, bajo apercibimiento de imponer multa hasta tanto se acredite en autos su efectivo cumplimiento (arts. 37 y 166 inc. 7° del CPCC). En el supuesto de compra en comisión el comprador deberá indicar el nombre de su comitente, en el momento mismo de la realización del remate, debiendo ser ratificado en escrito firmado por ambos dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de tenérselo por adjudicatario definitivo (arts. 581, 582 del Cód. Procesal, Ley 11.909). San Isidro, 29 de diciembre de 2015. Sebastián Elguera, Secretario.

S.I. 38.007 / feb. 5 v. feb. 11

ANTONIO VINCENTI

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de La Costa, hace saber que el Martillero Antonio Vincenti (T° II, F° 57 CMD) rematará, EL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2016, A LAS 08:45 HS., en el Club "Mar del Tuyú", sito en calle 81 N° 187, de Mar del Tuyú, el inmueble sito en Esquina Calle 82 y 1 bis, de San Clemente del Tuyú, Circ. IV; Sec. F; Manz. 425; Parc. 08; Fol. 1434/51 c/rel. F° 70/2015, del Partido de Gral. Lavalle (42). Medidas: 763,50 mts2. Base: \$ 320.000. En caso de fracaso, nueva subasta el día 03 de marzo de 2016, a las 08:45 hs., base de \$ 160.000. Lote baldío libre de ocupantes, según mandamiento de autos. Munic. de La Costa al 18/08/15: \$ 16.727,37. Arba al 18/12/14: \$ 1.722,10. Señá 20%. Comisión 3% con más el 10% de aportes de Ley a cargo del comprador + IVA. Sellado 1,2%. Saldo de precio dentro de los 5 días de realizada la subasta. En la subasta no se podrá pujar por montos inferiores a pesos cien o sus múltiplos. El

Martillero está facultado para requerirle a cada asistente al acto que exhiba su documento de identidad y una suma de pesos en su poder equivalente al monto de la seña, de la comisión y del sellado, como condición para ingresar al recinto. Visitas: 23/02/16 de 09:00 a 09:30 hs. Impuestos a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Se encuentra prohibida la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Para más datos consultar expediente. Venta decretada en autos "Municipalidad de La Costa c/ Fernández M. Enrique y otros s/ Apremio" (Expte. N° 14283/01). Mar del Tuyú, 17 de diciembre de 2015. Jacqueline Lourdes Barbieri, Auxiliar Letrada.

L.P. 15.190

ANTONIO VINCENTI

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de La Costa, hace saber que el Martillero Antonio Vincenti (T° II, F°57 CMD) rematará, EL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2016, A LAS 09:00 HS., en el Club "Mar del Tuyú", sito en calle 81 N° 187, de Mar del Tuyú, el inmueble sito en Calle 18 e/85 y 84, de San Clemente del Tuyú, Circ. IV; Sec. F; Manz. 466; Parc. 09a; Mat. 16914, del Partido de La Costa (123). Medidas: 395,10 mts2. Base: \$ 224.000. En caso de fracaso, nueva subasta el día 03 de marzo de 2016, a las 09:00 hs., base de \$112.000. Lote baldío libre de ocupantes, según mandamiento de autos. Munic. de La Costa al 08/07/15: \$20.384,20. Arba al 13/02/15: \$1.130. Seña 20%. Comisión 3% con más el 10% de aportes de Ley a cargo del comprador + IVA. Sellado 1,2%. Saldo de precio dentro de los 5 días de realizada la subasta. En la subasta no se podrá pujar por montos inferiores a pesos cien o sus múltiplos. El Martillero está facultado para requerirle a cada asistente al acto que exhiba su documento de identidad y una suma de pesos en su poder equivalente al monto de la seña, de la comisión y del sellado, como condición para ingresar al recinto. Visitas: 23/02/16 de 09:30 a 10:00 hs. Impuestos a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Se encuentra prohibida la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Para más datos consultar expediente. Venta decretada en autos "Municipalidad de La Costa c/ Cueli José María s/ Apremio" (Expte. N° 17367/02). Mar del Tuyú, 17 de diciembre de 2015. Jacqueline Lourdes Barbieri, Auxiliar Letrada.

L.P. 15.191

ANTONIO VINCENTI

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de La Costa, hace saber que el Martillero Antonio Vincenti (T° II, F°57 CMD) rematará, EL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2016, A LAS 09:15 HS., en el Club "Mar del Tuyú", sito en calle 81 N° 187, de Mar del Tuyú, el inmueble sito en Calle 70 e/5 y 6, de Mar del Tuyú, Circ. IV, Sec. N; Manz. 126; Parc. 12; Mat. 1391, del Partido de Gral. Lavalle (42). Medidas: 678,72 mts2. Base: \$ 192.000. En caso de fracaso, nueva subasta el día 03 de marzo de 2016, a las 09:15 hs., base de \$ 96.000. Lote baldío libre de ocupantes, según mandamiento de autos. Munic. de La Costa al 18/08/15: \$ 30.352,56. Arba al 28/11/14: \$ 1.027,50. Seña 20%. Comisión 3% con más el 10% de aportes de Ley a cargo del comprador + IVA. Sellado 1,2%. Saldo de precio dentro de los 5 días de realizada la subasta. En la subasta no se podrá pujar por montos inferiores a pesos cien o sus múltiplos. El Martillero está facultado para requerirle a cada asistente al acto que exhiba su documento de identidad y una suma de pesos en su poder equivalente al monto de la seña, de la comisión y del sellado, como condición para ingresar al recinto. Visitas: 23/02/16 de 10:00 a 10:30 hs. Impuestos a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Se encuentra prohibida la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Para más datos consultar expediente. Venta decretada en autos "Municipalidad de La Costa c/ Galotta José Eduardo s/ Apremio" (Expte. N° 15742/02). Mar del Tuyú, 17 de diciembre de 2015. Jacqueline Lourdes Barbieri, Auxiliar Letrada.

L.P. 15.192

ANTONIO VINCENTI

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de La Costa, hace saber que el Martillero Antonio Vincenti (T° II, F°57

CMD) rematará, EL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2016, A LAS 09:30 HS., en el Club "Mar del Tuyú", sito en calle 81 N° 187, de Mar del Tuyú, el inmueble sito en Calle Asturias e/ 69 y 68, de San Clemente del Tuyú, Circ. IV; Sec. G, Manz. 07; Parc. 11; Mat. 20645, del Partido de La Costa (123). Medidas: 310,70 mts2. Base: \$ 112.000. En caso de fracaso, nueva subasta el día 03 de marzo de 2016, a las 09:30 hs., base de \$ 56.000. Lote baldío libre de ocupantes, según mandamiento de autos. Munic. de La Costa al 09/04/15: \$ 24.815,40. Arba al 25/02/15: \$ 1.409,20. Seña 20%. Comisión 3% con más el 10% de Aportes de Ley a cargo del comprador + IVA. Sellado 1,2%. Saldo de precio dentro de los 5 días de realizada la subasta. En la subasta no se podrá pujar por montos inferiores a pesos cien o sus múltiplos. El Martillero está facultado para requerirle a cada asistente al acto que exhiba su documento de identidad y una suma de pesos en su poder equivalente al monto de la seña, de la comisión y del sellado, como condición para ingresar al recinto. Visitas: 23/02/16 de 10:30 a 11:00 hs. Impuestos a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Se encuentra prohibida la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Para más datos consultar expediente. Venta decretada en autos "Municipalidad de La Costa c/ Logiovane Eduardo Raúl y Muñiz Luis Oscar s/Apremio" (Expte. N° 14346/03). Mar del Tuyú, 17 de diciembre de 2015. Jacqueline Lourdes Barbieri, Auxiliar Letrada.

L.P. 15.193

ANTONIO VINCENTI

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de La Costa, hace saber que el Martillero Antonio Vincenti (T° II, F°57 CMD) rematará, EL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2016, A LAS 09:45 HS., en el Club "Mar del Tuyú", sito en calle 81 N° 187, de Mar del Tuyú, el inmueble sito en Esquina Calle M. Strobel y Madariaga, de San Bernardo, Circ. IV; Sec. W; Manz. 70; Parc. 02E; Mat. 36490, del Partido de Gral. Lavalle (42). Medidas: 195,50 mts2. Base: \$ 80.000. En caso de fracaso, nueva subasta el día 03 de marzo de 2016, a las 09:45 hs., base de \$ 40.000. Lote baldío libre de ocupantes, según mandamiento de autos. Munic. de La Costa al 09/04/15: \$ 25.034,47. Arba al 18/12/14: \$ 305,10. Coop. Elect. Obr. y Serv. San Bernardo Ltda. al 25/06/15; \$ 8.151,31. Seña 20%. Comisión 3% con más el 10% de aportes de Ley a cargo del comprador + IVA. Sellado 1,2%. Saldo de precio dentro de los 5 días de realizada la subasta. En la subasta no se podrá pujar por montos inferiores a pesos cien o sus múltiplos. El Martillero está facultado para requerirle a cada asistente al acto que exhiba su documento de identidad y una suma de pesos en su poder equivalente al monto de la seña, de la comisión y del sellado, como condición para ingresar al recinto. Visitas: 23/02/16 de 11:00 a 11:30 hs. Impuestos a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Se encuentra prohibida la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Para más datos consultar expediente. Venta decretada en autos "Municipalidad de La Costa c/ Aremar S.A. y otros s/ Apremio" (Expte. N° 15687/01). Mar del Tuyú, 17 de diciembre de 2015. Jacqueline Lourdes Barbieri, Auxiliar Letrada.

L.P. 15.194

ANTONIO VINCENTI

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de La Costa, hace saber que el Martillero Antonio Vincenti (T° II, F°57 CMD) rematará, EL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2016, A LAS 10:00 HS., en el Club "Mar del Tuyú", sito en calle 81 N° 187, de Mar del Tuyú, el inmueble sito en Calle 51 e/ 67 y Av. Décima, de San Clemente del Tuyú, Circ. IV; Sec. A; Manz. 01; Parc. 14; Mat. 11.099, del Partido de La Costa (123). Medidas: 280,70mts2. Base: \$ 64.000. En caso de fracaso, nueva subasta el día 03 de marzo de 2016, a las 10:00 hs., base de \$ 32.000. Lote baldío libre de ocupantes, según mandamiento de autos. Munic. de La Costa al 08/07/15: \$ 30.323,16. Arba al 29/05/15: \$ 1.133,60. Seña 20%. Comisión 3% con más el 10% de aportes de Ley a cargo del comprador + IVA. Sellado 1,2%. Saldo de precio dentro de los 5 días de realizada la subasta. En la subasta no se podrá pujar por montos inferiores a pesos cien o sus múltiplos. El Martillero está facultado para

requerirle a cada asistente al acto que exhiba su documento de identidad y una suma de pesos en su poder equivalente al monto de la seña, de la comisión y del sellado, como condición para ingresar al recinto. Visitas: 23/02/16 de 11:30 a 12:00 hs. Impuestos a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Se encuentra prohibida la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Para más datos consultar expediente. Venta decretada en autos "Municipalidad de La Costa c/ Fanelli Orlando y otra s/ Apremio" (Expte. N° 7030/99). Mar del Tuyú, 17 de diciembre de 2015. Jacqueline Lourdes Barbieri, Auxiliar Letrada.

L.P. 15.195

ANTONIO VINCENTI

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de La Costa, hace saber que el Martillero Antonio Vincenti (T° II, F°57 CMD) rematará, EL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2016, A LAS 10:15 HS., en el Club "Mar del Tuyú", sito en calle 81 N° 187, de Mar del Tuyú, el inmueble sito en Calle 7 e/ 50 y 52, de Mar del Tuyú, Circ. IV; Sec. N; Manz. 130; Parc. 05; Mat. 26936, del Partido de La Costa (123). Medidas: 398,80 mts2. Base: \$ 64.000. En caso de fracaso, nueva subasta el día 03 de marzo de 2016, a las 10.15 hs., base de \$ 32.000. Lote baldío libre de ocupantes, aclarando que la parcela se encuentra subdividida por una pared quedando mitad sobre calle 50 y 7 y la otra mitad sobre calle 52 y 7, según mandamiento de autos. Munic. de La Costa al 08/07/15: \$ 34.235,26. Arba al 15/04/15: \$ 1.661,60. Seña 20%. Comisión 3% con más el 10% de aportes de Ley a cargo del comprador + IVA. Sellado 1,2%. Saldo de precio dentro de los 5 días de realizada la subasta. En la subasta no se podrá pujar por montos inferiores a pesos cien o sus múltiplos. El Martillero está facultado para requerirle a cada asistente al acto que exhiba su documento de identidad y una suma de pesos en su poder equivalente al monto de la seña, de la comisión y del sellado, como condición para ingresar al recinto. Visitas: 23/02/16 de 12:00 a 12:30 hs. Impuestos a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Se encuentra prohibida la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Para más datos consultar expediente. Venta decretada en autos "Municipalidad de La Costa c/ Ferraro Sebastián y otro s/ Apremio". (Expte. N° 1952/96). Mar del Tuyú, 17 de diciembre de 2015. Jacqueline Lourdes Barbieri, Auxiliar Letrada.

L.P. 15.196

ANTONIO VINCENTI

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de La Costa, hace saber que el Martillero Antonio Vincenti (T° II, F°57 CMD) rematará, EL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2016, A LAS 10:30 HS., en el Club "Mar del Tuyú", sito en calle 81 N° 187, de Mar del Tuyú, el inmueble sito en calle 55 e/ calle 59 y Av. Undécima, de San Clemente del Tuyú, Circ. IV; Sec. A; Manz. 58; Parc. 08; Mat. 6205 del Partido de La Costa (123). Medidas: 314,28 mts2. Base: Sin Base. Un lote baldío libre de ocupantes, según mandamiento de autos. Munic. de La Costa al 06/04/11: \$13.310,31. Arba al 04/03/11: \$ 31,30. Coop. Prov. Obr. y Serv. Púb. de San Clemente del Tuyú al 04/07/09: \$ 140,11. Seña 20%. Comisión 3% con más el 10% de aportes de Ley a cargo del comprador + IVA. Sellado 1%. Saldo de precio dentro de los 5 días de realizada la subasta. En la subasta no se podrá pujar por montos inferiores a pesos cien o sus múltiplos. El Martillero está facultado para requerirle a cada asistente al acto que exhiba su documento de identidad y una suma de pesos en su poder equivalente al monto de la seña, de la comisión y del sellado, como condición para ingresar al recinto. Visitas: 23/02/16 de 12:30 a 13:00 hs. Impuestos a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Se encuentra prohibida la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Para más datos consultar expediente. Venta decretada en autos "Municipalidad de La Costa c/ López Juan Carlos s/ Apremio" (Expte. N° 10797/01). Mar del Tuyú, 17 de diciembre de 2015. Jacqueline Lourdes Barbieri, Auxiliar Letrada.

L.P. 15.197

ANTONIO VINCENTI

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de La Costa, hace saber que el Martillero Antonio Vincenti (T° II, F°57 CMD) rematará, EL DÍA 03 DE MARZO DE 2016, A LAS 08:40 HS., en el Club "Mar del Tuyú", sito en calle 81 N° 187, de Mar del Tuyú, el inmueble sito en Esquina 90 y 81, de San Clemente del Tuyú, Circ. IV; Sec. F; Manz. 400; Parc. 11; Mat. 26105, del Partido de Gral. Lavalle (42). Medidas: 784,71 mts2. Base: \$ 144.000. En caso de fracaso, nueva subasta el día 10 de marzo de 2016, a las 08:40 hs., base de \$ 72.000. Lote baldío libre de ocupantes, según mandamiento de autos. Munic. de La Costa al 12/11/14: \$ 26.480,51. Arba al 28/11/14: \$ 2.169,80. Señá 20%. Comisión 3% con más el 10% de aportes de Ley a cargo del comprador + IVA. Sellado 1,2%. Saldo de precio dentro de los 5 días de realizada la subasta. En la subasta no se podrá pujar por montos inferiores a pesos cien o sus múltiplos. El Martillero está facultado para requerirle a cada asistente al acto que exhiba su documento de identidad y una suma de pesos en su poder equivalente al monto de la seña, de la comisión y del sellado, como condición para ingresar al recinto. Visitas: 01/03/16 de 09:00 a 09:30 hs. Impuestos a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Se encuentra prohibida la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Para más datos consultar expediente. Venta decretada en autos "Municipalidad de La Costa c/ Papa Héctor Guillermo y otros s/ Apremio" (Expte. N° 14.363/01). Mar del Tuyú, 17 de diciembre de 2015. Jacqueline Lourdes Barbieri, Auxiliar Letrada.

L.P. 15.198

ANTONIO VINCENTI

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de La Costa, hace saber que el Martillero Antonio Vincenti (T° II, F°57 CMD) rematará, EL DÍA 03 DE MARZO DE 2016, A LAS 09:10 HS.; en el Club "Mar del Tuyú", sito en calle 81 N° 187, de Mar del Tuyú, el inmueble sito en Esquina calle 37 y 9, de San Clemente del Tuyú, Circ. IV; Sec. A; Manz. 85; Parc. 20A; Mat. 17290, del Partido de La Costa (123). Medidas: 254,13 mts2. Base: \$ 120.000. En caso de fracaso, nueva subasta el día 10 de marzo de 2016, a las 09:10 hs., base de \$ 60.000. Lote baldío libre de ocupantes, según mandamiento de autos. Munic. de La Costa al 12/11/14: \$ 29.363,75. Arba al 13/02/15: \$ 1.215,80. Coop. Prov. Obr. y Serv. Púb. San Clemente del Tuyú Ltda. al 26/06/15: \$ 5.120,69. Señá 20%. Comisión 3% con más el 10% de aportes de Ley a cargo del comprador + IVA. Sellado 1,2%. Saldo de precio dentro de los 5 días de realizada la subasta. En la subasta no se podrá pujar por montos inferiores a pesos cien o sus múltiplos. El martillero está facultado para requerirle a cada asistente al acto que exhiba su documento de identidad y una suma de pesos en su poder equivalente al monto de la seña, de la comisión y del sellado, como condición para ingresar al recinto. Visitas: 01/03/16 de 10:00 a 10:30 hs. Impuestos a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Se encuentra prohibida la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Para más datos consultar expediente. Venta decretada en autos "Municipalidad de La Costa c/ Herederos de Seba Raúl Horacio s/ Apremio" (Expte. N° 17288/02). Mar del Tuyú, 17 de diciembre de 2015. Jacqueline Lourdes Barbieri, Auxiliar Letrada.

L.P. 15.199

ANTONIO VINCENTI

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de La Costa, hace saber que el Martillero Antonio Vincenti (T° II, F°57 CMD) rematará, EL DÍA 03 DE MARZO DE 2016, A LAS 09:25 HS., en el Club "Mar del Tuyú", sito en calle 81 N° 187, de Mar del Tuyú, el inmueble sito en Calle 70 e/ Asturias y Av. XVII, de San Clemente del Tuyú, Circ. IV; Sec. G; Manz. 16; Parc. 02B; Mat. 871, del Partido de La Costa (123). Medidas: 273,85 mts2. Base: \$ 80.000. En caso de fracaso, nueva subasta el día 10 de marzo de 2016, a las 09.25 hs., base de \$ 40.000. Lote baldío libre de ocupantes, con garaje de material al fondo, según mandamiento de autos. Munic. de La Costa al 12/11/14: \$ 25.873,97. Arba al 10/11/14: \$ 1.065,80. Señá 20%. Comisión 3% con más el 10% de aportes de Ley a cargo del comprador

+ IVA. Sellado 1,2%. Saldo de precio dentro de los 5 días de realizada la subasta. En la subasta no se podrá pujar por montos inferiores a pesos cien o sus múltiplos. El Martillero está facultado para requerirle a cada asistente al acto que exhiba su documento de identidad y una suma de pesos en su poder equivalente al monto de la seña, de la comisión y del sellado, como condición para ingresar al recinto. Visitas: 01/03/16 de 16:00 a 16:30 hs. Impuestos a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Se encuentra prohibida la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Para más datos consultar expediente. Venta decretada en autos "Municipalidad de La Costa c/ Herederos de Pagano Jorge Pedro Tomás s/ Apremio" (Expte. N° 6973/00). Mar del Tuyú, 15 de diciembre de 2015. Jacqueline Lourdes Barbieri, Auxiliar Letrada.

L.P. 15.200

ANTONIO VINCENTI

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de La Costa, hace saber que el Martillero Antonio Vincenti (T° II, F°57 CMD) rematará, EL DÍA 03 DE MARZO DE 2016, A LAS 09:40 HS., en el Club "Mar del Tuyú", sito en calle 81 N° 187, de Mar del Tuyú, el inmueble sito en Esquina Calle 70 y 9 bis, de San Clemente del Tuyú, Circ. IV; Sec. D; Manz. 278, Parc. 14A; Mat. 13547, del Partido de Gral. Lavalle (42). Medidas: 195,50 mts2. Base: \$ 80.000. En caso de fracaso, nueva subasta el día 10 de marzo de 2016, a las 09:40 hs., base de \$ 40.000. Lote baldío libre de ocupantes, con una construcción incipiente, según mandamiento de autos. Munic. de La Costa al 12/11/14: \$ 26.293,02. Arba al 28/11/14: \$ 1.116,70. Señá 20%. Comisión 3% con más el 10% de aportes de Ley a cargo del comprador + IVA. Sellado 1,2%. Saldo de precio dentro de los 5 días de realizada la subasta. En la subasta no se podrá pujar por montos inferiores a pesos cien o sus múltiplos. El Martillero está facultado para requerirle a cada asistente al acto que exhiba su documento de identidad y una suma de pesos en su poder equivalente al monto de la seña, de la comisión y del sellado, como condición para ingresar al recinto. Visitas: 01/03/16 de 10:30 a 11:00 hs. Impuestos a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Se encuentra prohibida la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Para más datos consultar expediente. Venta decretada en autos "Municipalidad de La Costa c/ Herederos de Lodeiro José s/ Apremio" (Expte. N° 14357/01). Mar del Tuyú, 15 de diciembre de 2015. Jacqueline Lourdes Barbieri, Auxiliar Letrada.

L.P. 15.201

ANTONIO VINCENTI

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de La Costa, hace saber que el Martillero Antonio Vincenti (T° II, F°57 CMD) rematará, EL DÍA 03 DE MARZO DE 2016, A LAS 09:55 HS., en el Club "Mar del Tuyú", sito en calle 81 N° 187, de Mar del Tuyú, el inmueble sito en Av. Belisario Roldán el Palacios y Av. Estanislao del Campo, de Mar de Ajó, Circ. IX; Sec. E; Manz. 15H; Parc. 02; Mat. 15355, del Partido de Gral. Lavalle (42). Medidas: 494,88 mts2. Base: \$ 56.000. En caso de fracaso, nueva subasta el día 10 de marzo de 2016, a las 09:55 hs., base de \$ 28.000. Lote baldío libre de ocupantes, según mandamiento de autos. Munic. de La Costa al 07/05/15: \$ 10.571,96. Arba al 15/04/15: \$ 1.472,20. Señá 20%. Comisión 3% con más el 10% de Aportes de Ley a cargo del comprador + IVA. Sellado 1,2%. Saldo de precio dentro de los 5 días de realizada la subasta. En la subasta no se podrá pujar por montos inferiores a pesos cien o sus múltiplos. El Martillero está facultado para requerirle a cada asistente al acto que exhiba su documento de identidad y una suma de pesos en su poder equivalente al monto de la seña, de la comisión y del sellado, como condición para ingresar al recinto. Visitas: 01/03/16 de 11:00 a 11:30 hs. Impuestos a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Se encuentra prohibida la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Para más datos consultar expediente. Venta decretada en autos "Municipalidad de La Costa c/ Rodríguez López o Rodríguez López de Cordo Mercedes y otros s/ Apremio" (Expte. N° 18933/03). Mar del Tuyú, 15 de diciembre de 2015. Jacqueline Lourdes Barbieri, Auxiliar Letrada.

L.P. 15.202

ANTONIO VINCENTI

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de La Costa, hace saber que el Martillero Antonio Vincenti (T° II, F°57 CMD) rematará, EL DÍA 03 DE MARZO DE 2016, A LAS 10:10 HS., en el Club "Mar del Tuyú", sito en calle 81 N° 187, de Mar del Tuyú, el inmueble sito en Esquina Guiraldes y R. Mejías, de Mar de Ajó, Circ. IX; Sec. E; Manz. 04H; Parc. 01; Fol. 330/54 c/ rel. f° 121/2015, del Partido de Gral. Lavalle (42). Medidas: 745,50 mts2. Base: \$ 48.000. En caso de fracaso, nueva subasta el día 10 de marzo de 2016, a las 10:10 hs., base de \$ 24.000. Lote baldío libre de ocupantes, según mandamiento de autos. Munic. de La Costa al 07/05/15: \$ 19.950,32. Arba al 15/04/15: \$ 1.460,10. Aguas de La Costa al 22/09/15: \$ 304,87. Señá 20%. Comisión 3% con más el 10% de aportes de Ley a cargo del comprador + IVA. Sellado 1,2%. Saldo de precio dentro de los 5 días de realizada la subasta. En la subasta no se podrá pujar por montos inferiores a pesos cien o sus múltiplos. El Martillero está facultado para requerirle a cada asistente al acto que exhiba su documento de identidad y una suma de pesos en su poder equivalente al monto de la seña, de la comisión y del sellado, como condición para ingresar al recinto. Visitas: 01/03/16 de 11:30 a 12:00 hs. Impuestos a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Se encuentra prohibida la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Para más datos consultar expediente. Venta decretada en autos "Municipalidad de La Costa c/ Stumbo o Stumpo Lidia o Lydia Agueda Filomena y otros s/ Apremio" (Expte. N° 9803/01). Mar del Tuyú, diciembre de 2015. María Eugenia Vidal, Secretaria.

L.P. 15.203

ANTONIO VINCENTI

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de La Costa, hace saber que el Martillero Antonio Vincenti (T° II, F°57 CMD) rematará, EL DÍA 03 DE MARZO DE 2016, A LAS 10:25 HS., en el Club "Mar del Tuyú", sito en calle 81 N° 187, de Mar del Tuyú, el inmueble sito en Av. Diagonal A e/ 29 y 30, de Las Toninas, Circ. IV; Sec. U; Manz. 360, Parc. 30; Fol. 328/57, del Partido de Gral. Lavalle (42). Medidas: 305,30 mts2. Base: \$ 44.000. En caso de fracaso, nueva subasta el día 10 de marzo de 2016, a las 10:25 hs., base de \$ 22.000. Lote baldío libre de ocupantes, según mandamiento de autos. Munic. de La Costa al 09/04/15: \$ 13.164,91. Arba al 25/02/15: \$ 87,10. Señá 20%. Comisión 3% con más el 10% de aportes de Ley a cargo del comprador + IVA. Sellado 1,2%. Saldo de precio dentro de los 5 días de realizada la subasta. En la subasta no se podrá pujar por montos inferiores a pesos cien o sus múltiplos. El Martillero está facultado para requerirle a cada asistente al acto que exhiba su documento de identidad y una suma de pesos en su poder equivalente al monto de la seña, de la comisión y del sellado, como condición para ingresar al recinto. Visitas: 01/03/16 de 12:00 a 12:30 hs. Impuestos a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Se encuentra prohibida la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Para más datos consultar expediente. Venta decretada en autos "Municipalidad de La Costa c/ Balneario Las Toninas S.C.A. s/ Apremio" (Expte. N° 17131/02). Mar del Tuyú, 17 de diciembre de 2015. Jacqueline Lourdes Barbieri, Auxiliar Letrada.

L.P. 15.204

CASA CENTRAL

C.C.

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 2 Departamental, a cargo del Dr. Guillermo Mércuri, Secretaría Única a cargo de la Dra. Claudia G. Lamoth, en la I.P.P. N° 14878-15, caratulada: "Alegre, Marcelo Eduardo s/ Amenazas", que se instruye con intervención de la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 8; cita y emplaza a MARCELO EDUARDO ALEGRE, titular del D.N.I. N° 22.228.545; por medio de edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, a fin de hacerle saber que deberá presentarse en la Sede de este Juzgado de Garantías N° 2 sito en la Av. Colón N° 46, 8vo. Piso, de esta ciudad, a fin de fijar domicilio y posibilitar su notificación; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Art. 129 del C.P. Penal). María Belén Lull, Auxiliar Letrada. Bahía Blanca, 18 de enero de 2016.

C.C. 796 / feb. 1° v. feb. 5

1. LA PLATA**L.P.**

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SCAPINI EKER OSVALDO. La Plata, 28 de diciembre de 2015. Marcela Alejandra Roth, Secretaria.

L.P. 15.183 / feb. 5 v. feb. 11

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RICARDO ELEUTERIO PALOSCHI. Coronel Suárez, 22 de diciembre de 2015. Marcela Andrea Wagner, Secretaria.

L.P. 15.189 / feb. 5 v. feb. 11

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial número 27 del Departamento Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ALBERTO BONETTO. La Plata, 26 de noviembre de 2015. Sandra Patricia Peña, Secretaria.

L.P. 15.205 / feb. 5 v. feb. 11

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 18 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HÉCTOR AGUSTÍN SEIJAS. La Plata, 16 de diciembre de 2015. María Alejandra Copani, Secretaria.

L.P. 15.208

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22 del Departamento Judicial La Plata, con asiento en La Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de PALUMBO ARIEL MAXIMILIANO. La Plata, 30 de noviembre de 2015. Carlos José Sozzani, Secretario.

L.P. 15.209

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Adolfo Gonzáles Chaves, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTHA ISABEL DONATI- Adolfo Gonzales Chaves, 28 de diciembre de 2015. Silvina Martínez Martínez, Secretaria Letrada.

L.P. 15.212 / feb. 5 v. feb. 11

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de los causantes WASCHINA JIRINA EVA DNI 33.160.362 y WASCHINA VERA ANA JOSEFA DNI 93.185.816. La Plata, 28 de octubre de 2015. Mariana E. Gelati, Auxiliar Letrada.

L.P. 15.215

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL HENRIQUEZ COSTA y SOFÍA MAKEDONSKY. La Plata, 11 de diciembre de 2015. Valeria Martina Cortes, Secretaria.

L.P. 15.216

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZURLO RICARDO ALBERTO. Quilmes, 16 de diciembre de 2015. Mariela Bartel, Auxiliar Letrada.

L.P. 15.175 / feb. 5 v. feb. 11

2. CAPITAL FEDERAL**C.F.**

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN ANTONIO MARQUESIN. Gral. San Martín, 30 de noviembre de 2015. Marianela C. Della Vecchia, Secretaria.

C.F. 30.059

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de

MIGUEL ÁNGEL ANGELETTI por el término de 30 días. San Isidro, 18 de mayo de 2015. Mariano L. Vieyra, Secretario.

C.F. 30.060 / feb. 5 v. feb. 11

4. SAN ISIDRO**S.I.**

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO BARBIERI. San Isidro, 11 de diciembre de 2015. Dr. Alejandro E. Babusci, Secretario.

S.I. 38.004

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de GRACIELA INÉS SAN JUAN por el término de 30 días. San Isidro, 23 de diciembre de 2015. Laura Trench, Secretaria.

S.I. 38.005

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HILDA HILARIA FERRARI. San Isidro, 26 de noviembre de 2015. Patricio Chevallier Boutell, Secretario.

S.I. 38.008

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACIELA ANDREA MASSARONE. San Isidro, 30 de noviembre de 2015. Mariana Paredes Fernández, Auxiliar Letrado.

S.I. 38.009

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRMA JUANA GONZÁLEZ. San Isidro, 17 de noviembre de 2015. Vanesa D. Martínez, Secretaria.

S.I. 38.010

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HÉCTOR LUIS RICCARDI. San Isidro, 9 de diciembre de 2015. Lorena Beatriz González, Auxiliar Letrada.

S.I. 38.011

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 9, Secretaría N° 10 de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de JACINTA ROBUSTO Y DOMINGO LUZIL, por el término de 30 días. San Isidro, 30 de diciembre de 2015. Juan P. Bialade, Secretario.

S.I. 38.012 / feb. 5 v. feb. 11

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELISA LILL. San Isidro, 29 de diciembre de 2015. Dra. María Laura Oneto, Secretaria.

S.I. 38.013

7. BAHÍA BLANCA**B.B.**

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Púan, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ÁLVAREZ ADOLFO ARMANDO. Púan, 30 de diciembre de 2015. Fdo. María Julieta Martínez, Secretaria.

B.B. 56.045

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 Secretaría de la Dra. María Fernanda Arzuaga de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANITA ANSALDO MONTI. Bahía Blanca, 23 de diciembre de 2015. María Fernanda Arzuaga, Abogada - Secretaria.

B.B. 56.049 / feb. 5 v. feb. 11

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 Secretaría de la Dra. Bonifazi Silvia Andrea de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLAUDIO JULIO MARTIN. Bahía Blanca, 29 de diciembre de 2015. Bonifazi Silvia Andrea, Secretaria.

B.B. 56.050 / feb. 5 v. feb. 11

9. MERCEDES**Mc.**

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ESTHER ELINOR HEGOBURU. Mercedes, a los 22 días del mes de diciembre de 2015. Juan Andrés Gasparini, Auxiliar Letrado.

Mc. 66.006 / feb. 4 v. feb. 10

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JORGE ENRIQUE VASSALLO. Mercedes, a los 15 días del mes de diciembre de 2015. Silvia H. Fernández, Secretaria.

Mc. 66.007 / feb. 4 v. feb. 10

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Mercedes (B), Secretaría Única del Departamento Judicial Mercedes (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don WALTER FLODUARDO GAUNA. Mercedes, 21 de diciembre de 2015. Juan A. Gasparini, Auxiliar Letrado.

Mc. 66.008 / feb. 4 v. feb. 10

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Navarro, en los autos caratulados "Santia, Juan Ernesto y Melo, Josefa Aurora s/ Sucesiones", cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JOSEFA AURORA MELO y JUAN ERNESTO SANTIA. Navarro, 22 de diciembre de 2015. Guillermo F. Valverde, Secretario.

Mc. 66.011 / feb. 4 v. feb. 10

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO ESTEBAN SILEA. Mercedes, 22 de diciembre de 2015. Alcides Rodolfo Rioja, Secretario.

Mc. 66.012 / feb. 4 v. feb. 10

19. QUILMES**Qs.**

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARMEN ESTHER CULCUY. Quilmes, 2 de noviembre de 2015. Martín Sangiacomo, Secretario.

Qs. 89.024

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSÉ HERNANDO ZOCHI. Quilmes, 13 de octubre de 2015. Reinaldo José Bellini, Abogado Secretario.

Qs. 89.025 / feb. 5 v. feb. 11

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VÍCTOR OMAR AGUIRRIBERRI. Quilmes, 9 de diciembre de 2015. Claudia Marina Bragoni, Secretaria.

Qs. 89.026 / feb. 5 v. feb. 11

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Guido, Secretaría Única, Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HÉCTOR MARIO TROULLET a fin de que hagan valer sus derechos. General Guido, 4 de diciembre de 2015. Walter Jesús Arias, Secretario.

Qs. 89.027 / feb. 5 v. feb. 11